



Memorando

Para: Licda. Jenni Vanessa Quintanilla García
Oficial de Información Ad Honorem

De: Licda. Ana Delmy Mendoza Campos
Directora General Registro de ONG

Asunto: respuesta a información solicitada
MEM-UAIP-093-2018

Fecha: 15 de junio de 2018



Atentamente me dirijo a usted en referencia a información solicitada en memorando **MEM-UAIP-093-2018** y sobre el particular le informo que la Asociación Salvadoreña de Trabajadores Municipales, que se abrevia ASTRAM obtuvo su personalidad jurídica por medio del Acuerdo Ejecutivo número 1019 de fecha 11 de octubre de 2000, inscrita al número 12 del Libro 28 de Asociaciones Nacionales con fecha 18 de octubre del mismo año, se encuentra vigente ya que no ha sido disuelta ni liquidada. Asimismo, no ha presentado nóminas de afiliados a nivel nacional y no tiene ninguna junta directiva vigente inscrita, pero se anexa de la última cuyo periodo venció en noviembre de 2007. En relación al proceso de desafiliación, estos son procesos internos de las entidades y sobre los cuales este registro no tiene facultad legal de intervenir.

Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

15 Avenida Norte y 9^a. Calle Poniente. Centro de Gobierno. San Salvador
PBX: 2527-7000
www.gobernacion.gob.sv

